+

Peticiones de Juan Cano y de Pero Vaez

Yten dize que por quanto
Simon Fernandez vezino
de la villa de Arevalo
fue condenado
en cierta cantidad
de maravedis
que le debe
el dicho
Simon Fernandez
y por mandado
de la justicia
fue preso
en la carcel
publica
de la villa
de Arevalo
y estando
preso
en la dicha
carcel
el dicho
Simon Fernandez
se huyo
de la dicha
carcel
y se fue
a bivir
a la villa
de Olmedo
y que
agora
el dicho
Simon Fernandez
esta
en la villa
de Arevalo
y que
no ha
hecho
execucion
en sus
bienes
para
pagar
a la parte
del dicho
Juan Cano
lo
que
le debe
por
no
tener
bienes
muebles
ni
rayzes
en la
dicha
villa
de Arevalo
para
hazer
la
execucion
en ellos
y que
agora
el dicho
Simon Fernandez
esta
en la
villa
de Olmedo
y que
le
tiene
hecho
secuestro
en
sus
bienes
y que
pide
y
requiere
a vuestra
merced
mande
dar
su
mandamiento
para
que
el
corregidor
de la
villa
de Olmedo
o su
lugarteniente
en
su
nombre
prenda
y
secuestre
los
bienes
del
dicho
Simon
Fernandez
que
en
la
dicha
villa
de Olmedo
se
hallaren
y
los
entregue
a
la
parte
del
dicho
Juan
Cano
para
que
de
ellos
se
pague
de
lo
que
le
debe
y
que
pide
justicia
y
costas
y
para
ello
etc.

Yten dize que por quanto
Alonso Ortiz
vezino
de la villa
de Arevalo
fue condenado
en cierta cantidad
de maravedis
que le debe
el dicho
Pero Vaez
y por mandado
de la justicia
fue preso
en la carcel
publica
de la villa
de Arevalo
y estando
preso
en la dicha
carcel
el dicho
Alonso Ortiz
se huyo
de la dicha
carcel
y se fue
a bivir
a la villa
de Olmedo
y que
agora
el dicho
Alonso Ortiz
esta
en la
villa
de Arevalo
y que
no ha
hecho
execucion
en sus
bienes
para
pagar
a la parte
del dicho
Pero Vaez
lo
que
le debe
por
no
tener
bienes
muebles
ni
rayzes
en la
dicha
villa
de Arevalo
para
hazer
la
execucion
en ellos
y que
agora
el dicho
Alonso Ortiz
esta
en la
villa
de Olmedo
y que
le
tiene
hecho
secuestro
en
sus
bienes
y que
pide
y
requiere
a vuestra
merced
mande
dar
su
mandamiento
para
que
el
corregidor
de la
villa
de Olmedo
o su
lugarteniente
en
su
nombre
prenda
y
secuestre
los
bienes
del
dicho
Alonso
Ortiz
que
en
la
dicha
villa
de Olmedo
se
hallaren
y
los
entregue
a
la
parte
del
dicho
Pero
Vaez
para
que
de
ellos
se
pague
de
lo
que
le
debe
y
que
pide
justicia
y
costas
y
para
ello
etc.

Yten dize que por quanto
Simon Fernandez
vezino
de la villa
de Arevalo
fue condenado
en cierta cantidad
de maravedis
que le debe
el dicho
Juan Cano
y por mandado
de la justicia
fue preso
en la carcel
publica
de la villa
de Arevalo
y estando
preso
en la dicha
carcel
el dicho
Simon Fernandez
se huyo
de la dicha
carcel
y se fue
a bivir
a la villa
de Olmedo
y que
agora
el dicho
Simon Fernandez
esta
en la
villa
de Arevalo
y que
no ha
hecho
execucion
en sus
bienes
para
pagar
a la parte
del dicho
Juan Cano
lo
que
le debe
por
no
tener
bienes
muebles
ni
rayzes
en la
dicha
villa
de Arevalo
para
hazer
la
execucion
en ellos
y que
agora
el dicho
Simon Fernandez
esta
en la
villa
de Olmedo
y que
le
tiene
hecho
secuestro
en
sus
bienes
y que
pide
y
requiere
a vuestra
merced
mande
dar
su
mandamiento
para
que
el
corregidor
de la
villa
de Olmedo
o su
lugarteniente
en
su
nombre
prenda
y
secuestre
los
bienes
del
dicho
Simon
Fernandez
que
en
la
dicha
villa
de Olmedo
se
hallaren
y
los
entregue
a
la
parte
del
dicho
Juan
Cano
para
que
de
ellos
se
pague
de
lo
que
le
debe
y
que
pide
justicia
y
costas
y
para
ello
etc.

Yten dize que por quanto
Alonso Ortiz
vezino
de la villa
de Arevalo
fue condenado
en cierta cantidad
de maravedis
que le debe
el dicho
Pero Vaez
y por mandado
de la justicia
fue preso
en la carcel
publica
de la villa
de Arevalo
y estando
preso
en la dicha
carcel
el dicho
Alonso Ortiz
se huyo
de la dicha
carcel
y se fue
a bivir
a la villa
de Olmedo
y que
agora
el dicho
Alonso Ortiz
esta
en la
villa
de Arevalo
y que
no ha
hecho
execucion
en sus
bienes
para
pagar
a la parte
del dicho
Pero Vaez
lo
que
le debe
por
no
tener
bienes
muebles
ni
rayzes
en la
dicha
villa
de Arevalo
para
hazer
la
execucion
en ellos
y que
agora
el dicho
Alonso Ortiz
esta
en la
villa
de Olmedo
y que
le
tiene
hecho
secuestro
en
sus
bienes
y que
pide
y
requiere
a vuestra
merced
mande
dar
su
mandamiento
para
que
el
corregidor
de la
villa
de Olmedo
o su
lugarteniente
en
su
nombre
prenda
y
secuestre
los
bienes
del
dicho
Alonso
Ortiz
que
en
la
dicha
villa
de Olmedo
se
hallaren
y
los
entregue
a
la
parte
del
dicho
Pero
Vaez
para
que
de
ellos
se
pague
de
lo
que
le
debe
y
que
pide
justicia
y
costas
y
para
ello
etc.